



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
213

EXPEDIENTE N° 6590/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO OBLIGATORIO DEL SARGENTO DE POLICIA MARIA CECILIA DI
DINO.-

DICTAMEN N° 1087/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 210/211.-

Sin perjuicio de ello se sugiere agregar al final del segundo considerando lo siguiente, "mediante Decreto N° 1672/83"

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 AGO 2003 .-
l.j.v.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LAUSLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa